

Universidad Nacional del Sur Departamento de Ciencias de la Salud

(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 288/2010

Bahía Blanca, 16 de septiembre de 2010

Visto

El Convenio con Ministerio de Salud de la Nación para el dictado del Curso Posgrado Médicos Comunitarios III etapa

La Resolución DCM 69/09 para la designación de docentes para trabajos a terceros

Considerando

La firma del nuevo convenio 2010 asegurando la continuidad para una nueva cohorte

Que según consta en el convenio se requiere de un coordinador

Que dicho coordinador deberá poseer, según consta en el convenio, experiencia en el trabajo en Atención Primaria, con un perfil coincidente con el promovido por el curso

Lo aprobado por el Consejo Departamental en su reunión del 15 de septiembre; POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

Artículo 1º: Llamar a inscripción de postulantes a coordinador docente para el Curso de Posgrado Médicos Comunitarios III etapa, según lo establecido en Res DCM 69/09

Artículo 2º: Infórmese a los Coordinadores de Área de Medicina y Enfermería, publíquese en los medios oficiales del Departamento, y cumplido, archívese